

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Cusco pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir cuarenta (39) presupuestos CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN	CANTIDAD
1	023922	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,197.00	01
2	023927 023928	ANALISTA I	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,972.00	02
3	023929 023930 023931 023932 023933 023934 023935 023936 023937	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,972.00	09
4	023958 023959 023960 023961 023962	ASISTENTE JUDICIAL	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,572.00	05
5	023964 023965	AUXILIAR JUDICIAL	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,212.00	02
6	023966 023967	ASISTENTE DE COMUNICACIONES	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,212.00	02
7	023978	ASISTENTE JURISDICCIONAL	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,572.00	01
8	023996 023997	APOYO JURISDICCIONAL	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,572.00	02
9	024009 024010 024011	NOTIFICADOR	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,212.00	03
10	024015	MÉDICO	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	3,722.00	01
11	024016 024018 024019 024020	PSICÓLOGO	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,972.00	04
12	024024	APOYO EN INFORMES PSICOLÓGICOS	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,772.00	01
13	024027 024028 024029	TRABAJADORA SOCIAL	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,972.00	03
14	024030	EDUCADOR	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,972.00	01
15	024031	SEGURIDAD	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1,300.00	01
16	024033	CHOFER	MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2,209.62	01

Ricardo

[Handwritten signature]

DR. JORGE ISAAC SUAREZ RIVERO
 PRESIDENTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]

DRA. CONNIE ELIANA MARTE SALAS
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]

DRA. ELLEN ANGELICA GONZALES CASAS
 INTEGRANTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

Se adjunta Anexo con cuadro de Perfiles

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Módulo Judicial Integrado En Violencia Contra Las Mujeres E Integrantes Del Grupo Familiar
Duración del contrato	Desde 16 de octubre de 2018, hasta el 31 de diciembre de 2018
Contraprestación económica mensual	De acuerdo a cada perfil Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Se adjunta Cronograma del Proceso.

V. ETAPA DE EVALUACIÓN:

- Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

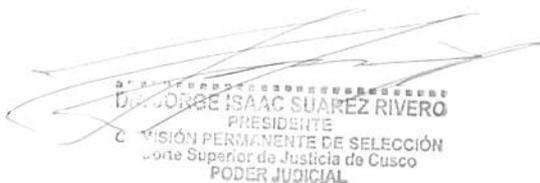
EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	15	35
Experiencia		
Formación Académica		
Cursos y/o especializaciones		
EVALUACIÓN TÉCNICA	26	40
ENTREVISTA	25	25
PUNTAJE TOTAL	66	100

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de sesenta y seis (66) puntos en la sumatoria de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la hoja de vida documentada

- La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


D. JORGE ISAAC SUAREZ RIVERO
PRESIDENTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL


DRA. DORA GABRIELA SALAZAR SALAS
INTEGRANTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL


DRA. ELEN ANGELICA GONZALES CAS
INTEGRANTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

- Para ser considerado postulante deberá registrarse a través del link "Oportunidad Laboral" en la página web institucional del Poder Judicial y presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los siguientes **documentos debidamente firmados y foliados** los mismos que tiene carácter de obligatorio:
 - ✓ Reporte de postulación debidamente firmado.
 - ✓ Copia simple de las constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación.
 - ✓ Declaración Jurada – Anexo N.º 1.
 - ✓ Copia simple del documento que acredite su condición de discapacidad o de licenciado de las fuerzas armadas (en caso aplique).
 - ✓ Copia simple de licencia de conducir, en caso corresponda.

El sobre estará dirigido a la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cusco y etiquetado de la siguiente manera:

Señores:
PODER JUDICIAL
Atención: xxxxxxxx

Proceso CAS N° xxxx-xxx

Nombre completo del postulante:
Dependencia a la que postula:
Puesto al que postula:
N° de folios:

Código del Puesto:

Se precisa que, aquel candidato que no adjunte a su hoja de vida documentada el Reporte de postulación firmado emitido por el aplicativo web será eliminado del proceso.

Los documentos presentados por los candidatos no serán devueltos por ningún motivo.

VII.- BONIFICACIONES ESPECIALES

Se considerará en los casos que correspondan, la aplicación de las siguientes bonificaciones:

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, a los postulantes que hayan acreditado la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- **Bonificación por Discapacidad:** Se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, a los postulantes que acrediten tener la condición de discapacidad, de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

En cumplimiento de la Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad -, y de la Ley N° 29248 - Ley del Servicio Militar- se otorgará una bonificación adicional del 15% y 10% respectivamente, a los candidatos que acrediten documentalmente (en la presentación de curriculum vitae) su discapacidad o su condición de licenciado de las fuerzas armadas, dicha bonificación será asignada en ambos casos, al puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección.

La omisión en la presentación de las acreditaciones correspondientes en la ficha de inscripción, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Por no encontrarse registrada la plaza vacante en el AIRHSP-MEF.
- d. Otras debidamente justificadas.

DR. JORGE ISAAC SUAREZ RIVERO
PRESIDENTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

DR. ELEN ANGELICA GONZALES CASAS
INTEGRANTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

IX. PLAZO DE INTERPOSICION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS:

Culminado el proceso de convocatoria CAS

- En Primera Instancia: se resolverán los recursos de reconsideración, cuyo plazo de presentación es de dos (02) días hábiles siguientes a la publicación de la declaración de ganadores, dirigido a la Comisión Permanente de Selección de Personal, la cual resolverá en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles.
- En Segunda Instancia: se resolverán los recursos de apelación, cuyo plazo de presentación es de cinco (05) días hábiles siguientes de haber sido notificado con la resolución administrativa o con el acto que desea impugnar, dirigido a la autoridad que emitió la resolución o el acto impugnado, quien deberá remitirlo sin calificarlo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Consejo Ejecutivo Distrital.

XI. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Los interesados en postular deberán inscribirse a través del enlace "Oportunidad Laboral" en la página web del Poder Judicial, registrando sus datos personales, estudios realizados y experiencia laboral.
2. Culminada la postulación web, el aplicativo emitirá un Reporte de Postulación, el cual deberá ser impreso, firmado y presentado junto con los documentos señalados en el numeral VII de las presentes bases.
3. La evaluación curricular y la asignación del puntaje se realizará únicamente con la información registrada en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP), en mérito al principio de presunción de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas por los postulantes.
4. La entrevista personal se realiza a los postulantes que obtengan los tres (03) puntajes más altos en la etapas precedentes (evaluación curricular y evaluación técnica) y se realizará a cargo de la Comisión Permanente de Selección de Personal.
5. Previo a la entrevista personal los postulantes con los tres puntajes mas (03) altos presentarán su curriculum vitae documentado ante la **Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cusco**, en dicha documentación el candidato debe sustentar lo declarado al momento de registrar su postulación, caso contrario será descalificado. Asimismo, los candidatos con discapacidad, o licenciados de las Fuerzas Armadas, deberán presentar copia simple de los documentos que sustenten dicha condición, a efectos de computárseles la bonificación adicional a que tienen derecho (15% y 10% respectivamente).
6. Si la Comisión Permanente de Selección de Personal detecta la existencia de discrepancia entre la información registrada por el candidato en el Reporte de Postulación y la hoja de vida documentada, eliminará automáticamente del proceso a dicho candidato, comunicando sobre el particular al interesado. Lo mismo sucederá si se advierte que el Reporte de Postulación ha sufrido alguna alteración mecánica o manual (correcciones, borrones, aumento de información).
7. La **Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cusco** se reserva el derecho de seleccionar la estructura y contenido en la elaboración de la evaluación escrita, de acuerdo a lo que considere conveniente aplicar para el proceso, sin que ello implique reclamo alguno por parte del candidato.
8. La desaprobación o inasistencia a alguna fase del proceso supone la eliminación automática del postulante o candidato.
9. En caso alguna fase del proceso no presente postulantes o candidatos aprobados, el puesto se declarará desierto. También se declarará desierto la convocatoria si ningún postulante alcanza como mínimo sesenta y seis (66) puntos en la sumatoria de las fases (evaluación del curriculum vitae, evaluación escrita y entrevista personal)
10. De existir empate entre dos o más candidatos la Comisión Permanente de Selección de Personal deberá decidir cuál de ellos será declarado ganador.
11. Culminadas las etapas del proceso, se publicará los resultados con la declaratoria de ganadores del proceso CAS, y un comunicado que contenga las instrucciones para la firma de contrato.

XII. CONSIDERACIONES FINALES

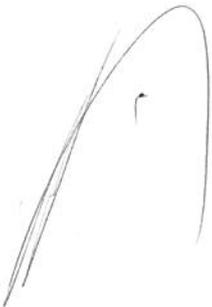
1. **Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo en una misma convocatoria**, de darse el caso este será **descalificado**.
2. No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho, previsto en el Artículo 42° de la Ley N° 29277 – Ley de la Carrera Judicial o en nepotismo.
3. En caso de ser un ex trabajador de alguna entidad de la administración pública, no haberse extinguido el vínculo laboral por causal de despido o destitución; renuncia con incentivos o, en caso de haberse retirado voluntariamente, no tener registrado en su legajo personal una observación o recomendación negativa escrita por el órgano de control interno o quien haga sus veces.
4. De igual modo, tampoco deberá registrar sanción o inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD), de verificarse que se encuentra registrado será descalificado.
5. No tener antecedentes policiales, judiciales y/o penales vigentes.
6. La institución no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención o precauciones por parte del postulante que no permita su correcta postulación, consulta oportuna de calificaciones o inasistencia a evaluaciones

.....
DRA. CECILIA GONZALEZ SALAS
COMISION PERMANENTE DE SELECCION
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

.....
DR. JORGE ISAAC SUAREZ RIVERO
PRESIDENTE
COMISION PERMANENTE DE SELECCION
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

.....
DRA. ELEN ANGELICA GONZALEZ CASAS
INTEGRANTE
COMISION PERMANENTE DE SELECCION
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

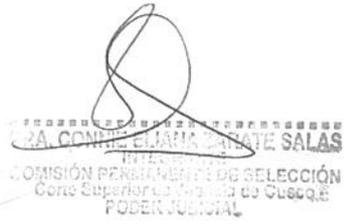
7. Al registrarse en el aplicativo de selección de personal el postulante acepta, confirma y reconoce las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y específicas contenidas en estas bases.
8. El aplicativo de postulación no permite recuperación de clave personal de acceso, reasignación de puesto, anulación de registro; por lo que los postulantes deberán abstenerse de presentar este tipo de solicitudes.
9. De advertirse, durante la verificación de información, que el postulante ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el Reporte de la Información registrada por el postulante, éste será automáticamente descalificado remitiéndose los actuados a la Procuraduría Pública del Poder Judicial para que realice las acciones penales pertinentes.
10. En caso de interposición de medida cautelar o resolución judicial contra alguno de los puestos convocados, este será declarado automáticamente desierto (así existan postulantes), ello a fin de cumplir con lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.



DR. JORGE ISAAC SUAREZ RIVERO
PRESIDENTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



ELEN ANGELICA GONZALES CASAS
INTEGRANTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



RA. CONTE ELIANA PINATE SALAS
INTEGRANTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

ANEXO N° 1

DECLARACION JURADA

Yo, _____, identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N° _____, con domicilio actual en _____, Distrito: _____, Provincia: _____, Departamento: _____.

Declaro bajo juramento que:

1. No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni hasta segundo grado de afinidad y de matrimonio con personal del Poder Judicial, de conformidad con las normas legales que regulan sobre el particular.
2. Cumpliré con lo dispuesto en la Ley N° 27588 y Reglamento aprobado por D.S. N° 019-2002-CNM, sobre prohibiciones e incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos, así como de las personas que presten servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual.
3. No he cesado durante los últimos cinco (05) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
4. No tengo impedimento para contratar con entidades del Sector Público.
5. No tengo sanción o inhabilitación vigente registrada en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
6. No me encuentro patrocinando en procesos judiciales, ni lo haré durante el ejercicio de la función pública en este Poder del Estado.
7. No registro Antecedentes Penales, ni me encuentro procesado por delito doloso.
8. No registro Antecedentes Policiales.
9. No me encuentro requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial.
10. Me comprometo en el marco de las normas internas y disposiciones vigentes con relación a los servicios que realice en la institución, a guardar confidencialidad y reserva de la información y documentación a mi cargo.
11. Los documentos que presento son auténticos; así como la información contenida en la Ficha de Postulación y demás documentos requeridos, es veraz. Asimismo en caso de falsedad de lo manifestado en la presente Declaración Jurada, me someto a lo dispuesto a la Ley de Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.
12. No figuro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

En fe de lo firmado, suscribo la presente.

En _____ a los _____ días del mes de _____ de _____
(Ciudad)

FIRMA

DNI N°.....



.....
DRA. ELLEN ANGELICA GONZALES CASAS
INTEGRANTE
COMISION PERMANENTE DE SELECCION
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



.....
DR. JORGE ISAAC SUAREZ RIVERO
PRESIDENTE
COMISION PERMANENTE DE SELECCION
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



.....
DRA. CONNIE ESTHER CANALES
INTEGRANTE
COMISION PERMANENTE DE SELECCION
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]

Manejo de herramientas de calidad

Analista I

DRA. COMILDA ZARATE SALAS
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia
 PODER JUDICIAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores similares; o en labores jurisdiccionales por igual término.
Competencias	Comprensión de lectura. Habilidad para redactar todo tipo de documentos. Análisis numérico Confidencialidad y fiabilidad. Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo Planificación. Juicio y sentido común. Persona proactiva y dinámica Sentido de responsabilidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional en Administración, Ingeniería industrial, Contabilidad, Derecho, Economía u otras afines
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimientos y manejo de ofimática Curso y/o especialización en normatividad del sector público (TUO de la Ley 27444, Ley de Contrataciones del Estado, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto) Manejo de herramientas de calidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 DRA. ELENANGELICA GONZALES CASAS
 INTEGRANTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL



[Handwritten signature]
 DR. JORGE ISAC SUAREZ RIVERO
 PRESIDENTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

	similares
Competencias	Comprensión de lectura. Habilidad para redactar todo tipo de documentos. Confidencialidad y fiabilidad. Capacidad para trabajar bajo presión. Juicio y sentido común. Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Derecho
Cursos y/o estudios de especialización	En Derecho de Familia o Derecho Constitucional o Ley 30364 y su reglamento. Capacitación afín a la temática de violencia familiar, sexual, género y/o derechos humanos. Conocimiento de enfoques y principios de la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual Conocimientos y manejo de ofimática.

Auxiliar Judicial

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de dos (02) años en labores jurisdiccionales o similares
Competencias	Proactividad en el desempeño de sus funciones Buen trato al público Persona proactiva y dinámica Sentido de responsabilidad Adaptabilidad Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ultimo ciclo de la carrera de Derecho / De preferencia Bachiller en Derecho
Cursos y/o estudios de Especialización	Conocimiento de trámites judiciales Conocimientos y manejo de ofimática. Cursos y/o especializaciones afines a la temática de violencia familiar, sexual, género y/o derechos humanos Cursos y/o especializaciones en Derecho de Familia o Derecho Constitucional o Ley N° 30364 y su reglamento

Asistente de Comunicaciones

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de dos (02) año en actividades informáticas
Competencias	Proactividad en el desempeño de sus funciones Buen trato al público Persona proactiva y dinámica Sentido de responsabilidad


 DRA. ELÉN ANGÉLICA GONZALES CASAS
 INTEGRANTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL




 DR. JORGE IVÁN SUÁREZ RIVERO
 PRESIDENTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

	Adaptabilidad Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico titulado en informática
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimientos y manejo de ofimática. Curso y/o especialización en mantenimiento de equipos de computo Curso y/o especialización de administración de redes Curso y/o especialización en mantenimiento de equipos de cómputo

Asistente Jurisdiccional

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de dos (02) años en labores jurisdiccionales o similares
Competencias	Habilidad para redactar todo tipo de documentos. Proactividad en el desempeño de sus funciones Trato amable y cortés Persona proactiva y dinámica Sentido de responsabilidad Adaptabilidad Orden Trabajo bajo presión Trabajo en equipo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Derecho
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimientos de Derecho de Familia o Derecho Constitucional o Ley 30364 y su reglamento. Capacitación acreditada afin a la temática de violencia familiar, sexual, género y/o derechos humanos. Conocimiento de enfoques y principios de la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual Conocimientos y manejo de ofimática.

Notificadores

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de seis (06) meses como notificador, trámite documentario o labores afines en entidades privadas y/o públicas
Competencias	Proactividad en el desempeño de sus funciones Trato amable y cortés Persona proactiva y dinámica Sentido de responsabilidad Adaptabilidad Orden Trabajo bajo presión Trabajo en equipo.
Formación académica,	Secundaria completa.

DRA. COMITTE ELEN ANGELO GONZALES SALAS
COMISION PERMANENTE DE SELECCION
Corte Superior de Justicia de Cusco



Elen Angelica Gonzales Casas
DRA. ELEN ANGELO GONZALES CASAS
INTEGRANTE
COMISION PERMANENTE DE SELECCION
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

Jorge Isaac Suarez Rivero
DR. JORGE ISAAC SUAREZ RIVERO
PRESIDENTE
COMISION PERMANENTE DE SELECCION
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

grado académico y/o nivel de estudios	
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimientos y manejo de ofimática

Médico

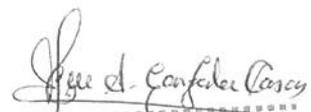
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de tres (03) años en labores de médico en clínica y/o hospital
Competencias	Proactividad en el desempeño de sus funciones Trato amable y cortés Sentido de responsabilidad Adaptabilidad Orden Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Médico, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos vinculados con problemática infantil y familiar Conocimiento de ofimática.

Psicólogos

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años de labores de psicóloga (Psicología infantil y familiar). Serums obligatorio
Competencias	Habilidad para redactar informes. Empatía Capacidad de análisis y síntesis Dominio de la comunicación no verbal Proactividad en el desempeño de sus funciones Trato amable y cortés Sentido de responsabilidad Orden y sentido común Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Psicólogo colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos vinculados con problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar Cursos de ofimática.

DRA. CONSUELA MARATE SALAS
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL




 DRA. ELEN ANGELICA GONZALES CASAS
 INTEGRANTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL


 DR. JORGE ISAAC SUAREZ RIVERO
 PRESIDENTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

Apoyo en Elaboración de Informes Psicológicos

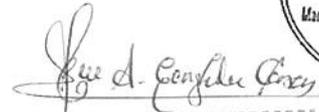
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de la profesión Serum obligatorio
Competencias	Empatía Proactividad en el desempeño de sus funciones Trato amable y cortés Sentido de responsabilidad Orden y sentido común Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de psicólogo, con colegiatura vigente
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos vinculados con problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar Cursos de ofimática

Trabajadora Social

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años de labores en trabajo social (temas sociales vinculada a la problemática infantil y familiar) Serum obligatorio
Competencias	Empatía Capacidad de análisis y síntesis Proactividad en el desempeño de sus funciones Trato amable y cortés Sentido de responsabilidad Orden y sentido común Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Trabajo Social
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos u otros académicos vinculados con problemática infantil y familiar Cursos de ofimática (Excel, Word y PowerPoint).

Educadora (Asistente Administrativo II)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años en temas educativos vinculados con la problemática infantil y familiar
Competencias	Empatía Capacidad de análisis y síntesis Proactividad en el desempeño de sus funciones Trato amable y cortés


 DRA. ELÉN ANGELICA GONZALES CASAS
 INTEGRANTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL




 DR. JORGE ISAAC SUAREZ RIVERO
 PRESIDENTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

	Sentido de responsabilidad Orden y sentido común Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Educación y/o Título de Instituto y Escuela de Formación Docente de Educación Superior
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos vinculados con problemática infantil y familiar Cursos de ofimática.

Seguridad

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de un (01) año como agente de seguridad para instituciones del Estado o empresas de seguridad privada, Licenciado de las FF.AA o vigilante particular.
Competencias	Autocontrol. Dinamismo. Iniciativa. Disciplina.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	Deseable licenciado de las Fuerzas Armadas. Deseable curso en temas de seguridad

Chofer

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de cinco (5) años en labores de traslado de funcionarios y/o personal.
Competencias	Empatía Iniciativa y criterio Proactividad en el desempeño de sus funciones Trato amable y cortés Sentido de responsabilidad Orden y sentido común Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa Conductor profesional categoría A II.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento básico de mecánica general y automotriz Curso de Seguridad Vial

DRA. CORINE FLORES SALAS
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL



DR. JORGE ISIDRO SUAREZ RIVERO
 PRESIDENTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

DRA. ELENA ANCELICA GONZALES CASAS
 INTEGRANTE
 COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

Apoyo jurisdiccional

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de 02 años en labores jurisdiccionales o similares.
Competencias	Habilidad para redactar todo tipo de documentos. Proactividad en el desempeño de sus funciones Trato amable y cortés Persona proactiva y dinámica Sentido de responsabilidad Adaptabilidad Orden Trabajo bajo presión Trabajo en equipo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Derecho.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimientos de Derecho de Familia o Derecho Constitucional o Ley 30364 y su reglamento. Capacitación acreditada afín a la temática de violencia familiar, sexual, género y/o derechos humanos. Conocimiento de enfoques y principios de la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual Conocimientos y manejo de ofimática

.....
DRA. ELEN ANGÉLICA GONZALES CASAS
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

.....
DR. JORGE ISAAC SUÁREZ RIVERO
PRESIDENTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]

.....
DRA. ELEN ANGÉLICA GONZALES CASAS
INTEGRANTE
COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL